



JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero de febrero de dos mil veintidós.

Proceso **Declarativo de Impugnación de Actas de Asamblea** N° 110013103-021-2015-00428-00.

Para efectos de dar cumplimiento con lo ordenado, el suscrito secretario elabora la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

CONCEPTO	FOLIO	MONTO
Agencias en derecho primera instancia	218	\$877.000
Agencias en derecho segunda instancia	52c2	\$0
Citatorio	66	\$7.500
TOTAL		\$884.500

De conformidad con el art. 366 del C.G. de P., se ingresa al despacho hoy 2 de febrero de 2022.


OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA
SECRETARIO

(2)

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 16 FEB 2014 16 FEB 2022.

Proceso **Declarativo de Impugnación de Actas de Asamblea N° 110013103-021-2015-00428-00.**

(Cuaderno 1)

Por cuanto la anterior liquidación de COSTAS practicada por Secretaría se encuentra ajustada a derecho, se le imparte su correspondiente aprobación en la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$884.500 M/cte.).

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ

JUEZ

(2)

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado electrónico,
a las 8 a.m.
El Secretario,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA